

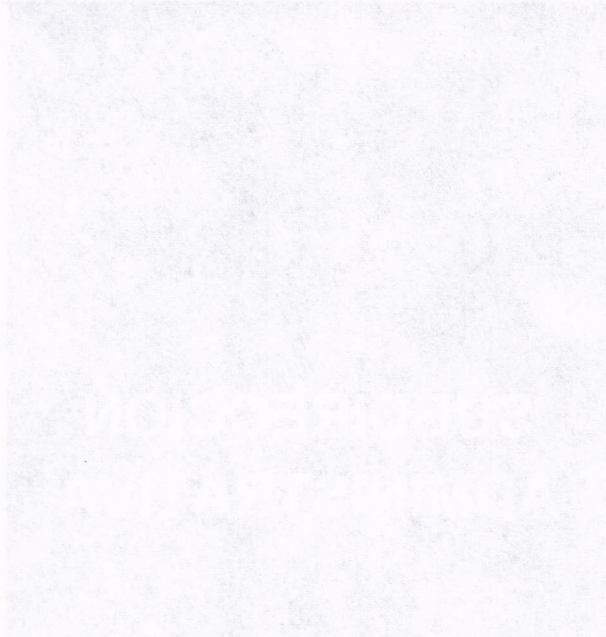
**SUBDIRECCION  
ADMINISTRATIVA**

Dictamen de las  
propuestas  
Económica y  
Técnica de la  
Licitación  
**IMPE/LP/03/2018**

C. P. Ma. Guadalupe Aguilar Armendáriz

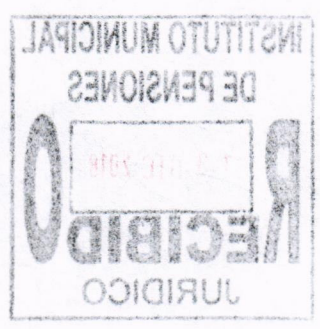






Dictamen de  
propuestas  
económicas  
técnicas de la  
licitación  
MARZO 2012

INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES



## Tabla de contenido

Antecedentes .....	2
Propuesta del Participante Monvaz S.de R.L. de C.V.....	2
Propuesta Técnica .....	2
Propuesta Económica .....	3
Propuesta del Participante Time To Clean, S.A. de C.V.....	3
Propuesta Técnica .....	3
Propuesta Económica .....	3



## Antecedentes

---

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1 FRACCIÓN IV, 3 FRACCIÓN III, 29 FRACCIÓN IX Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES, EN SU CARÁCTER DE ÁREA REQUERENTE DEL SERVICIO DE LIMPIEZA REALIZA EL DICTAMEN EN EL QUE SE HACE CONSTAR EL RESULTADO DEL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LAS PROPUESTAS ADMITIDAS PARA REVISIÓN DETALLADA, EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA IMPE/LP/03/2018 REALIZADA EL DÍA 07 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, DE LO CUAL SE OBTIENE LO SIGUIENTE:

SE ACEPTARON PARA SU ANÁLISIS DETALLADO LAS PROPUESTAS TANTO TÉCNICAS COMO ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LAS PERSONAS MORALES MONVAZ S. DE R.L. DE C.V. Y TIME TO CLEAN, S.A. DE C.V., SEÑALÁNDOSE COMO FECHA PARA EL FALLO EL DÍA TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS 13:00 HORAS.

EN ESE SENTIDO, DEL ESTUDIO CUALITATIVO Y DETALLADO REALIZADO A LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

## Propuesta del Participante Monvaz S.de R.L. de C.V.

---

### Propuesta Técnica

Del análisis cualitativo y detallado de la propuesta técnica presentada por Monvaz S. de R. L. de C. V. y de acuerdo a lo solicitado en las Bases se da cuenta que su propuesta TÉCNICA NO ES SOLVENTE por lo siguiente:

- A) Se propone desechar la propuesta técnica de dicho participante, toda vez que el mismo omitió **adjuntar copia de contratos y/o facturas que haya celebrado con instancias de la administración pública y lo con particulares durante los últimos dos años en el servicio de limpieza, según lo solicitado en su anexo 10 del apartado VII inciso A.1) Documentación complementaria de la propuesta técnica que solicita: “curriculum a través del cual el licitante acredite su capacidad técnica y experiencia en el ramo objeto de la presente licitación, adjuntando copia de contratos y/o facturas que haya celebrado con instancias de la administración pública y lo con particulares durante los últimos dos años en el servicio de limpieza y numeral 12 Documentación complementaria de la propuesta técnica”**
  
- B) **Así mismo omitió el licitante anexar carta compromiso en la cual manifieste que los primeros 30 días del año 2019 entregará al Instituto Municipal de Pensiones la correspondiente vigente hasta diciembre de 2019” tal y como se establece en el apartado VII inciso A.1) Documentación complementaria de la propuesta técnica “Original y copia simple de Constancia expedida por la Tesorería Municipal de Chihuahua, en la que se acredite la inexistencia de adeudos a cargo del licitante con vigencia hasta diciembre del presente año y acompañado de carta compromiso en la cual manifieste que en los 30 primeros días del año 2019 entregará al Instituto Municipal de Pensiones la correspondiente vigente hasta diciembre de 2019”**

Por lo anteriormente expuesto se dictamina, **que el citado licitante omitió cumplir con la presentación de las copias de contratos y/o facturas solicitadas en las bases rectoras de la presente licitación**, que debió haber anexado al curriculum a través del cual el licitante acreditara su capacidad técnica y experiencia en el ramo objeto de la presente licitación.

Así mismo se dictamina **que el licitante omitió presentar carta compromiso en la cual manifieste que en los 30 primeros días el año 2019 entregará al Instituto Municipal de Pensiones la correspondiente vigente hasta diciembre de 2019 como se describe en el apartado 7 inciso A.1) numeral 12 Documentación complementaria de la propuesta técnica.**



Derivado del análisis comparativo se recomienda por el área requirente descalificar en consecuencia la propuesta técnica en función del Apartado XIII Descalificación de propuestas, inciso a) *Si incumple alguno de los requisitos especificados en las bases de la licitación o incurre en violaciones a la ley de la materia.*

### Propuesta Económica

Del análisis cualitativo y detallado de la propuesta económica presentada por Monvaz S. de R. L. de C.V., que consta en el apartado VII inciso B) anexo L se dictamina que la propuesta económica es solvente de acuerdo a la investigación de mercado realizada y en apego al techo presupuestal determinado para el servicio de limpieza, la propuesta del licitante es la que describe a continuación:

**MONTO TOTAL MENSUAL POR LOS SERVICIOS:** \$134,832.60 (Ciento treinta y cuatro mil ochocientos treinta y dos pesos 60/100 M.N.)

El importe total incluye el I.V.A., es en moneda nacional y permanecerá vigente durante la vigencia del contrato respectivo.

Mas sin embargo y en virtud del incumplimiento en forma íntegra a su propuesta técnicas es por ello que se recomienda por esta área requirente el deshechamiento de su propuesta técnica por las causas enunciadas anteriormente.

### Propuesta del Participante Time To Clean, S.A. de C.V.

---

#### Propuesta Técnica

Del análisis cualitativo y detallado de la propuesta técnica presentada por Time To Clean, S. A. de C. V., **se dictamina que el licitante presentó y cumplió con lo requerido en los once anexos de la propuesta técnica de acuerdo a lo solicitado por la convocante en las Bases rectoras de la presente licitación por lo que su propuesta es solvente.**

#### Propuesta Económica

Del análisis cualitativo y detallado de la propuesta económica presentada por Time To Clean, S. A. de C.V., que consta en el apartado VII inciso B) anexo L se dictamina que la propuesta es económicamente solvente de acuerdo a la investigación de mercado realizada y en apego al techo presupuestal determinado para el servicio de limpieza la propuesta del licitante es la que describe a continuación:

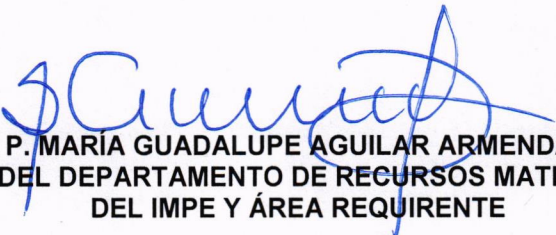
**MONTO TOTAL MENSUAL POR LOS SERVICIOS:** \$147,088.00 (Ciento cuarenta y siete mil ochenta y ocho pesos 60/100 M.N.)

El importe total incluye el I.V.A., es en moneda nacional y permanecerá vigente durante la vigencia del contrato respectivo.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1 FRACCIÓN IV, 3 FRACCIÓN III, 29 FRACCIÓN IX Y 64 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN LAS BASES RECTORAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO IMPE/LP/03/2018, Y EN LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO SE SUGIERE AL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES LA ADJUDICACIÓN DE LA PARTIDA ÚNICA POR LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA SIGUIENTE MANERA:

Dictamen de las propuestas Económica y Técnica de la Licitación IMPE/LP/03/2018

PARTIDA	LICITANTE	IMPORTE TOTAL DE LA PARTIDA
UNICA	TIME TO CLEAN, S. A. DE C. V.	<b>\$147,088.00</b> (CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) MENSUALES

  
C. P. MARÍA GUADALUPE AGUILAR ARMENDÁRIZ  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES  
DEL IMPE Y ÁREA REQUIRENTE